



REF.: AUTORIZA SALIDA EN SECTOR EL PONCHO -
LAS MULAS - LAS MELLIZAS A PERSONA QUE
INDICA.

DECRETO N° 192 /

LAGO VERDE,

28 ENE 2016

VISTOS : El Informe de Salida N°019.16 de fecha 29.01.2016 emanado del Encargado Dpto. Obras; La necesidad de dar cumplimiento a lo señalado en dicha presentación; El V° B° por parte del Alcalde Subrogante; El Decreto Alcaldicio N° 004 del 04.01.2016, que aprueba Contrato Prestación de Servicios Honorarios con la persona; **Y TENIENDO PRESENTE**, Las atribuciones que me confieren la Ley N°18.695, lo dispuesto sobre la subrogancia de cargos en el Art.N°62 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República de Chile.

DECRETO: 1.- **AUTORIZA** salida que se indica:

PERSONA : MAURICIO CARDENAS NEGRON

LUGAR : Sector El Poncho - Las Mulas - Las Mellizas.-

FECHA : N°019.16 - 29 de enero al 07 de febrero de 2016.

2.- El presente Decreto será con cargo a la siguiente imputación presupuestaria:

✓ **114.05.58 APLICACIÓN DE FONDOS**
(Construcción Senda Sector La Mulas - Las Mellizas)
(10 días al 30 valor diario \$ 12.819 - Total \$ 128.190.-)

3.- Para el cumplimiento de la presente salida se utilizara Excavadora Municipal Liugong FVJL-94-1 y Bulldozer Municipal John Deere GJPR - 37-2.-

4.- **ANOTESE, COMUNIQUESE** a Quien corresponda y **ARCHIVESE.-**



GLORIA VIDAL CARDENAS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



PEDRO BASTIAS HOFFMANN
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

- * Of. de Partes y Archivos ✓
- * c.c. Depto. de Finanzas
- * c.c. Carpeta Personal
- * Interesado
- PBH/GVC/llo.-